

Expediente: 2654/25

Carátula: DERGHAM LORENA RAQUEL Y OTROS C/ SALAZAR ROSARIO ANTONIA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: TRASLADO DE DEMANDA

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27269546544 - DERGHAM, LORENA RAQUEL-ACTOR/A

27269546544 - JAMROZ, MILKO ELIAS-ACTOR/A

90000000000 - SALAZAR, ROSARIO ANTONIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2654/25



H102316342750

JUICIO: DERGHAM LORENA RAQUEL Y OTROS c/ SALAZAR ROSARIO ANTONIA s/ REIVINDICACION. Expte. N° 2654/25. Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2026. Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: BONAHOA, MARIA EUGENIA - 13/08/2026 11:54:

- 1) Téngase por aclarado lo solicitado respecto de los daños y perjuicios.
- 2) Téngase por repuesta la tasa proporcional y aportes previsionales del art. 27 de la Ley N° 6059.
- 3) A lo solicitado, y conforme constancias de autos, cítese a ROSARIO ANTONIA SALAZAR, DNI n° 11.879.879; y todo ocupante o persona que se encontrare en el inmueble objeto de la litis; para que se apersonen a estar a derecho. Córraseles traslado de la demanda y de la documental acompañada, para que en el plazo de QUINCE DÍAS la contesten en los términos del art. 435 Procesal. El incumplimiento a dicha carga procesal dará lugar a lo dispuesto en los arts. 267 y 438 del CPCCT. Conforme a lo dispuesto por la Circular N° 4/23 de implementación de expediente digital, se recuerda a los oficiales notificadores y a los encargados de diligenciar notificaciones en la Justicia de Paz que al concurrir al domicilio del inmueble objeto de esta acción, debe hacer saber de la existencia del juicio a los subinquilinos u ocupantes, estuviesen o no denunciados. Asimismo, se les hace saber que la eventual sentencia de fondo que se dicte surtirá efectos contra todos por igual. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 08/07/2026 - 27269546544 BONAHOA MARIA EUGENIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 382859562 -Monto: 6468.

- 4) Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT). DRC-2654/25. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.